

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, según el primer párrafo de artículo 23° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, los estudios a realizar en el marco de una concesión temporal deben efectuarse a nivel de factibilidad;

Que, según el literal c) del artículo 25° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, la solicitud para la obtención de una concesión definitiva requiere que el peticionario cuente con estudios del proyecto a nivel de factibilidad;

Que, según el literal c) del artículo 38° de la Ley de Concesiones Eléctricas, la solicitud para la obtención de una autorización requiere que el peticionario cuente con estudios del proyecto a nivel de factibilidad;

Que, de conformidad con la Segunda Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Supremo N° 076-2009-EM, publicado el 30 de octubre de 2009, el mismo que modificó diversos artículos del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, dentro de los noventa (90) días hábiles de la entrada en vigencia del citado Decreto la Dirección General de Electricidad debe aprobar el contenido mínimo de un Estudio de Factibilidad;

En ejercicio de la atribución prescrita en el literal u) del artículo 64º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 031-2007-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase el contenido mínimo de un Estudio de Factibilidad, que forma parte de la presente Resolución como Anexo de la misma.

Artículo 2º.- La presente Resolución Directoral entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano y será de aplicación a las solicitudes que se presenten a partir de esa fecha.

Regístrese y comuníquese.

ANEXO
CONTENIDO MÍNIMO DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

No	Capítulo	Descripción	Actividad Eléctrica ⁽¹⁾				
			G CH	G CT	G RER	T	D
1	Resumen Ejecutivo		Si	Si	Si	Si	Si
2	Conclusiones y Recomendaciones		Si	Si	Si	Si	Si
3	Aspectos Generales	Aspectos generales del proyecto como son los antecedentes, los alcances, los objetivos, el área de influencia, los beneficiarios y la vida útil del proyecto	Si	Si	Si	Si	Si
4	Área del proyecto	Contendrá la ubicación geográfica y geopolítica del proyecto. Se deberá incluir planos que incluyan las coordenadas UTM (PSAD56) del área donde se ubique el proyecto	Si	Si	Si	Si	Si
5	Estudio de Mercado Eléctrico	las proyecciones del mercado eléctrico al que servirá el proyecto, las tarifas eléctricas y/o remuneraciones esperadas en cada segmento del mercado y la proyección de los ingresos totales del proyecto, desagregado por componentes principales	Si	Si	Si	Si	Si
6	Estudio de Topografía	Alcances y descripción de los trabajos de topografía y los resultados, así como la descripción de la topografía del área del proyecto. Para líneas de transmisión se incluirá el eje del recorrido de la línea con la indicación de los vértices, los perfiles del eje de la línea y la faja de servidumbre. Para proyectos hidroeléctricos se incluirá planos de planta y cortes verticales	Si	Si	Si	Si	Si
7	Estudio de Hidrología	Descripción de la cuenca, la climatología, las series hidrométricas de caudales naturales y regulados, con indicación de si son datos registrados o generados, los resultados de la simulación de operación del sistema hidráulico y los caudales turbinados. Deberá indicarse los caudales máximos esperados en 100 años	Si	No	No	No	No
8	Estudio de Geología y Geotecnia	Alcances, procedimientos y resultados de los estudios de geológica y geotécnica del área donde se efectuarán las obras del proyecto. Para proyectos hidroeléctricos incluirá las áreas afectadas por los embalses, aguas arriba y aguas debajo de las represas	Si	Si	Si	Si	Si

9	Selección de alternativa	Procedimiento y resultados de la selección de alternativas de configuración del proyecto y demostrar que la opción seleccionada es técnica y económicamente la más conveniente	Si	Si	Si	Si	Si
10	Análisis del Sistema Eléctrico	Descripción del sistema eléctrico asociado al proyecto, el punto de conexión al SEIN y los resultados de los estudios de operatividad del Sistema Eléctrico propuesto en el contexto del SEIN, en la que se demuestre su operatividad y su adecuación al resto del sistema. Para cada tipo de proyecto deberá ceñirse a las normas y procedimientos del COES aplicables a estudios de pre-operatividad	Si	Si	Si	Si	Si
11	Ingeniería del proyecto	Descripción de las características generales y específicas del proyecto y de sus componentes principales. Sin ser excluyentes se deberá efectuar la descripción y especificaciones principales de las obras civiles, del equipamiento mecánico, hidráulico, eléctrico, de telecontrol y de telecomunicaciones, según sea aplicable a cada tipo de proyecto. Igualmente se describirá las obras de infraestructura básica asociada al proyecto, tales como vías de acceso, habilitación de terrenos, áreas para construcción, obras complementarias, aprovisionamiento de materiales de construcción y otros	Si	Si	Si	Si	Si
12	Proyecto de suministro de combustible	Descripción de los medios para el suministro de combustibles a la planta, las instalaciones de almacenamiento, los criterios para el dimensionamiento de las instalaciones y las fuentes de suministro. Asimismo, se requerirá una descripción de la ingeniería de las instalaciones de suministro y almacenamiento, y los estándares de seguridad aplicables	No	Si	No	No	No
13	Estándares de construcción y equipamiento	Enumerar las normas y estándares de construcción, fabricación de equipos, montaje y pruebas que se aplicarán a las obras e instalaciones del proyecto, las cuales serán las normas vigentes en el Perú o estándares internacionales de aceptación en el Perú	Si	Si	Si	Si	Si
14	Servidumbres y afectación de bienes públicos	Identificar las servidumbres requeridas y la afectación de bienes públicos y privados, según corresponda. Las áreas de servidumbre deben estar definidas mediante las coordenadas UTM (PSAD56), las cuales deben estar circunscritas en	Si	Si	Si	Si	Si

		el área de concesión					
15	Estudio de Impacto Ambiental	Presentar copia del Estudio de Impacto Ambiental aprobado mediante Resolución Directoral por la Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM	Si	Si	Si	Si	Si
16	Proyecto de remediación social y contribución al desarrollo social de la zona de influencia	Descripción de las obras, instalaciones y medidas destinadas a remediar los impactos sociales sobre las comunidades y poblaciones afectadas por el proyecto, así como las acciones, obras, instalaciones y otras destinadas a compensar y/o a contribuir con el desarrollo social y comunitario de su área de influencia.	Si	Si	Si	Si	Si
17	Estudio Arqueológico	Marco normativo, la metodología de estudio y los restos arqueológicos identificados en el área del proyecto	Si	Si	Si	Si	Si
18	Planos	Planos de ubicación (en coordenadas UTM PSAD56), planos de influencia de las obras civiles e hidráulicas con cortes y detalles a nivel de ingeniería básica, así como de las instalaciones electromecánicas, eléctricas, de comunicaciones, sistemas de control y protección, diagramas unifilares y otros, según corresponda	Si	Si	Si	Si	Si
19	Costos, presupuesto y cronograma de ejecución	Metrado de las obras e instalaciones y el presupuesto de inversión, desagregado por los componentes principales del proyecto, incluyendo costos directos e indirectos. Así mismo se incluirá el cronograma de ejecución, desagregado por componentes principales de las actividades y obras, mediante un Diagrama de Gantt en la que se indique la ruta crítica del proyecto	Si	Si	Si	Si	Si
20	Evaluación económica y financiera	Modalidad de financiamiento, las fuentes de financiamiento, condiciones, plazos, costos y otros. Así mismo los criterios de evaluación económica y financiera, y las proyecciones de los estados financieros con los indicadores de rentabilidad económica y financiera del proyecto, que garanticen la viabilidad y sostenibilidad del proyecto	Si	Si	Si	Si	Si
21	Análisis de sensibilidad	Demostrar la fortaleza o sensibilidad del proyecto ante variaciones en los parámetros de evaluación asumidos o proyectados	Si	Si	Si	Si	Si

(1) G: Generación (CH: Centrales Hidroeléctricas, CT: Centrales Termoeléctricas, RER: Centrales que utilicen Recursos Energéticos Renovables), T: Transmisión y D: Distribución